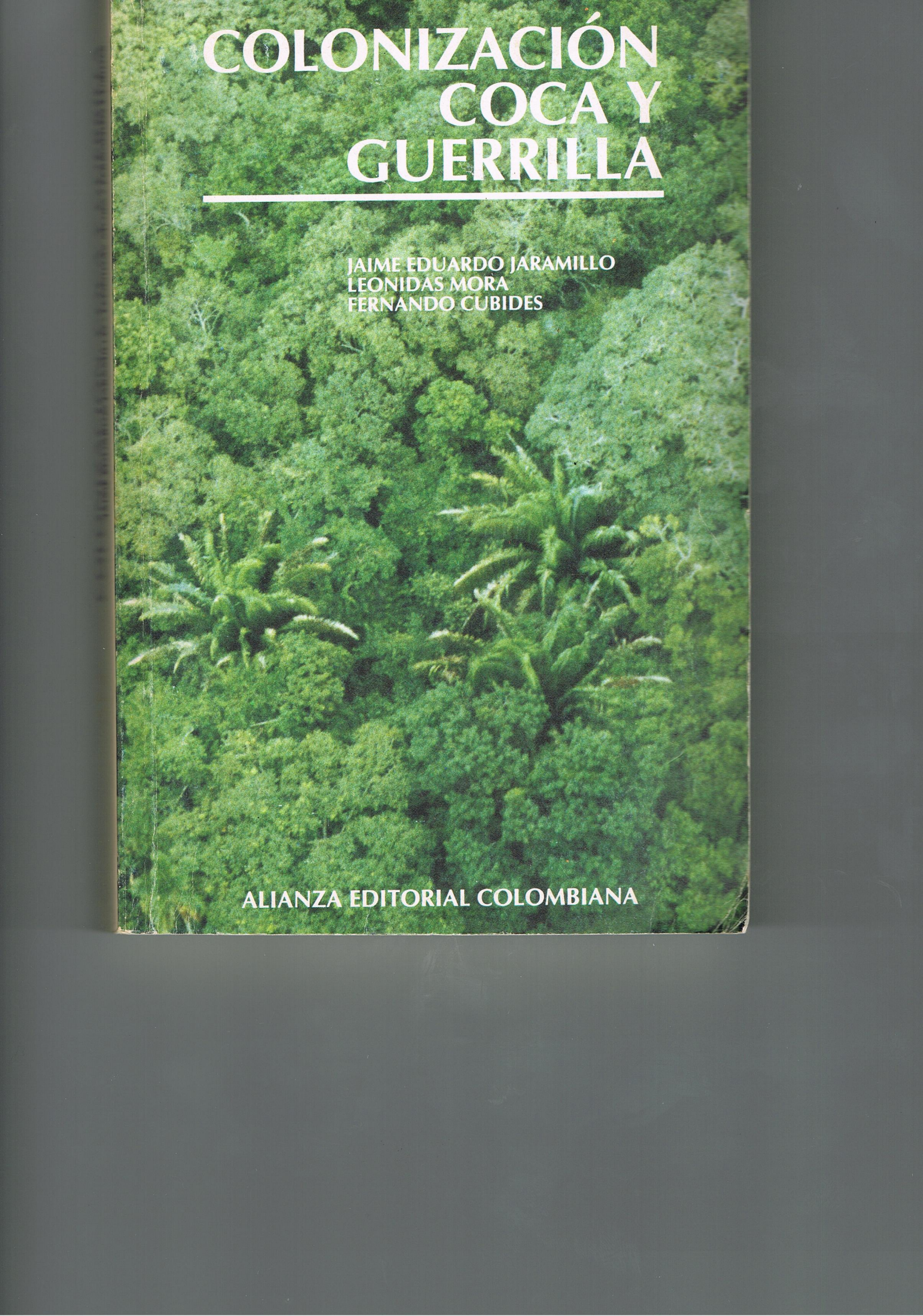




COLONIZACIÓN COCA Y GUERRILLA

JAIME EDUARDO JARAMILLO
LEONIDAS MORA
FERNANDO CUBIDES

ALIANZA EDITORIAL COLOMBIANA

C

OLONIZACIÓN, COCA Y GUERRILLA analiza la historia y las características económicas, sociales y políticas de un reciente conglomerado colonizador, situado en la parte Media y Baja del río Caguán, en la zona selvática del departamento del Caquetá.

La emergencia de formas organizativas amplias, de vasto consenso en la región y la existencia de políticas interinstitucionales de asistencia a esta comunidad, son las premisas básicas de un novedoso programa de desarrollo en el que se busca generar, de común acuerdo, formas armónicas de relación de los colonos con sus recursos naturales, permitiendo la sustitución, en un plazo razonable, del cultivo de la coca.

Estas situaciones pueden contribuir a crear, en el marco de los acuerdos de paz promovidos en los últimos años, las condiciones de normalización económica y socio-política, en que se encuentran comprometidas las diversas fuerzas y sectores que tienen asiento e influencia en esta comunidad colonizadora.

La tercera edición de este libro, se halla acompañada de tres epílogos, en donde los autores de cada uno de los capítulos de la presente investigación reflexionan, en una óptica personal, acerca de los avatares y múltiples acontecimientos acaecidos en la región desde el momento de la elaboración del estudio original.

FERNANDO CUBIDES Y JAIME EDUARDO JARAMILLO SON profesores asociados del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional. LEONIDAS MORA es profesor asociado del Departamento de Economía de la misma institución académica.

INDICE

NOTA PRELIMINAR

PROLOGO

Camilo Domínguez
Gabriel Restrepo

MAPAS

CAPITULO I

Historia y dimensiones socioculturales del proceso colonizador	Pág.
1. La colonización del piedemonte caqueteño	3
2. La colonización en el Medio y Bajo Caguán	20
3. Familia, vereda, poblado y región	42
4. Corrientes migratorias en la región	54
5. La coca y los cambios socioculturales en la región	57
6. Las condiciones de salud y educación: presencia institucional y hábitos culturales	63
7. Organización campesina y desarrollo social	75
EPILOGO. Visión retrospectiva	91

CAPITULO II

Las condiciones económicas del Medio y Bajo Caguán	
1. Introducción	133
2. Características económicas de la colonización reciente del Caguán	135
3. La reconversión de la economía del Medio y Bajo Caguán	153
	VII

4. Otras actividades económicas	160
5. La infraestructura física y el equipamiento comunitario en el Medio y Bajo Caguán	165
6. El anteproyecto del plan de desarrollo del Medio, Bajo Caguán y Sunciya y algunos problemas de la colonización	170
7. El levantamiento de la reserva forestal y presencia institucional	187
8. Recomendaciones	191
EPILOGO. La incertidumbre de una utopía	197

CAPITULO III

Estado y poder local

1. Consideraciones preliminares	231
2. Descripción del trabajo de campo y de como fueron cubiertos los aspectos de política y organización comunitaria	238
3. Guerrilla y poder local	245
4. De lo legítimo a lo legal	255
5. Algunas recomendaciones	267
EPILOGO. Las vicisitudes del optimismo	271

ANEXOS

I. Resolución No. 01 (Agosto 23 de 1984)	295
II. Estatutos del Comité de Colonización del Caguán	299
III. Carta a la Gerencia del INDERENA	309
IV. Convenio INDERENA - Comité de Colonización	315

ANEXO No. 3

Dependencia Sociología

Bogotá, abril 29 de 1985

Doctora

Margarita Marino de Botero

Gerente

Inderena

Ciudad

Apreciada doctora:

Acorde con la conversación que sostuvimos con el doctor Valencia Villa, y en el propósito de aportar nuevos elementos para la decisión que ese Instituto tomará sobre la reserva forestal en la región del Medio y Bajo Caguán (Caquetá), nos permitimos presentar a consideración suya algunas conclusiones preliminares de un trabajo de investigación que venimos adelantando en esa región.

En nuestra calidad de profesores e investigadores de la Universidad Nacional, nos hemos constituido en equipo, el cual a raíz del convenio entre el Departamento Nacional de Planeación y la Universidad, habrá de suministrar un diagnóstico sobre aspectos socioeconómicos y organizacionales de la región. Como una primera fase de nuestro medio venimos de realizar un trabajo de campo de 16 días de duración, que implicó un recorrido a lo largo del río Caguán desde Cartagena del Chairá hasta su desembocadura en el río Caquetá. Sin ser exhaustivo, el recorrido fue completo. En cada uno de los sitios importantes del poblamiento (todos ellos de reciente fundación

y ninguno de ellos aparece en los mapas) sostuvimos entrevistas con los dirigentes comunales durante la cual aplicamos un cuestionario que abarcó los aspectos económicos, sociales y de organización, como queda dicho.

Una de las preguntas del cuestionario versó específicamente sobre el uso de los recursos naturales en esta región poco virgen. Las respuestas ofrecidas en lo posible las corroboramos con una visita a las regiones importantes, a los sitios de poblamiento, a los sitios de explotación agropecuaria, a las lagunas y a los caños afluentes. En una ocasión hubimos de incorporarnos selva dentro buscando conocer el grado de penetración de la colonización espontánea que allí se presenta. Todo lo anterior nos aportó ese conocimiento directo que es insustituible en esta clase de trabajo, y en particular para esta región de poblamiento tan nuevo, como que la mayoría de su población se ha asentado en los últimos seis años, y sobre la cual la literatura existente (toda ella la agotamos antes de nuestro viaje) no contiene más que la descripción geográfica y de ambiente natural. Es obvio que esa literatura no podía abarcar un proceso tan reciente, que por lo mismo es inédito.

Nuestras primeras conclusiones son las siguientes:

– Es indudable y reconocido por los propios pobladores que la base económica de la región es el cultivo y procesamiento inicial de la coca. Esa clase de explotación es la que ha impulsado la migración a la región en los últimos siete años. Pero es a la vez indudable que esa explotación, dado el aislamiento de la región, los costos de transporte, la insalubridad y otros inconvenientes, es la única que permite la sobrevivencia de esa población y esto es cierto tanto para los primeros colonos que llegaron allí en calidad de caucheros, cazadores o pescadores, como para la migración reciente. Teniendo en cuenta las distancias de los centros de comercialización y la carencia

de vías de comunicación otro producto tiene por fíque su explotación con el transporte de una dos veces el valor cercano. En este momento equidistante a un punto con carretera es de pasajero \$7.500.00.

No obstante lo anterior tanto a nivel individual como comunitarias, una bien desahogada necesidad y de las posibilidades de la coca por activismo del sistema nacional de medidas contra los colonos que están inestables definitivamente en la región, se encuentra una situación de incertidumbre por represivas de las autoridades que provocan una caída de los precios de la coca anterior de la economía familiar. Se buscan alternativas inmediatas de supervivencia porque la supervivencia depende de elementos inflacionarios y de la lidación del proceso de explotación extendiendo por la fuerza también que ninguna población lograría su sustitución.

– Si bien es difícil, por el tamaño exacto de la población asentada y la población flotante, el resultado de nuestra encuesta por el método de la cifra aproximada de 50.000 habitantes. El método utilizado para seleccionar representantes de todas las

de vías de comunicación, si se exceptúa el río, ningún otro producto tiene por ahora una rentabilidad que justifique su explotación con destino a un mercado. Los costos del transporte de una carga de maíz, por ejemplo, son dos veces el valor comercial de esa carga en el puerto más cercano. En este momento el costo por tonelada desde el punto equidistante a cualquiera de los puertos que cuentan con carretera es de \$15.000.00 y el transporte por pasajero \$7.500.00.

No obstante lo anterior, se detecta entre los colonos tanto a nivel individual como de sus organizaciones comunitarias, una bien desarrollada conciencia acerca de la necesidad y de las posibilidades reales de sustituir el cultivo de la coca por actividades productivas articuladas al sistema nacional de mercado. En primer lugar, porque los colonos que están interesados en asentarse de manera definitiva en la región, saben que el cultivo ilegal, genera una situación de incertidumbre por eventuales acciones represivas de las autoridades. En segundo lugar, porque una caída de los precios del alcaloide provocaría un deterioro de la economía familiar y regional, sin disponer de alternativas inmediatas de subsistencia. Y, en tercer lugar, porque la supervivencia de la economía de la coca introduce elementos inflacionarios que obstaculizan la consolidación del proceso de colonización. El cultivo se fue extendiendo por la fuerza de la necesidad y es indudable también que ninguna política restrictiva por sí misma lograría su sustitución.

— Si bien es difícil, por lo dispersa, hacer un cálculo exacto de la población asentada, y aún más difícil el de la población flotante, el estimativo que obtuvimos en nuestra encuesta por el método de consenso nos da una cifra aproximada de 50.000 personas como población asentada. El método utilizado, la entrevista por consenso a representantes de todas las juntas de acción comunal quie-

nes hacían una estimación del número de familias y de personas por familia, es el que, dadas las circunstancias, más se acerca al dato real.

– Es también conocido que en la región vienen operando dos frentes guerrilleros de las FARC. A tono con los acuerdos de paz, en los últimos dos años su influencia ha venido favoreciendo el proceso de organización comunitaria. Han brotado por doquier juntas de Acción Comunal que se han asociado para formar un organismo de toda la región y paralelamente ha surgido un Comité de Colonización. Ambos organismos cuentan con plena aceptación por los habitantes y las directrices que imparte son seguidas y acatadas. Recientemente ese Comité presentó al asesor de las Naciones Unidas para las zonas de rehabilitación un proyecto de desarrollo, discutido en cada una de las organizaciones de base. Copia de ese proyecto hemos entregado a los doctores Valencia Villa y Palau.

– En desarrollo de las recomendaciones que produjera el funcionario del Inderena que visitara la región en octubre pasado, el Comité ha impartido normas para limitar y hacer racional el uso de los recursos naturales. Podríamos decir que existe en la región una conciencia ecológica embrionaria. Si la actitud de los primeros colonos fue depredadora por lo inconsciente, las normas impartidas por el Comité y acatadas por los colonos han terminado con esa actitud espontánea. En la actualidad se protegen las riberas de los ríos y caños y las riberas de las lagunas. Se ha terminado la pesca con barbasco y la pesca indiscriminada de la babilla y la norma establecida por el Comité erradicó la comercialización de la tortuga charapa. Asimismo, existe una norma que es acatada: de cada 200 Has., tope máximo asignado a los colonos, se preservan 20 con la vegetación natural. Se observan desmontes a la

orilla del río, pero no en forma e se constata a la vez que existen 2 terrenos antes desmontados, cor es el del caucho.

Paradójicamente el auge del c sitio (lejano del río) y el tamaño de 6 Has.) ha tenido efectos benéficos naturales pues ha reducido al mínimo la caza y comercialización (tigrillo, mababilla, danta, cafuche, tinajo). Y pieles de tigrillo, ni con charapas se hacía hasta hace unos cinco años.

– Comprobamos que existe desarrollo del cultivo de la coca y hechos que corroboran. Se han reactivado cultivos tradicionales (yuca, caña panelera y pasto de engorde) hasta ahora destinados al autoconsumo y comunicación de la región. Pero de técnica y crédito dirigido, nuestra misión haría posible esa sustitución. Al momento que parecen demostrarlo: una granja fundada por el Comité de Colonos y una empresa comunitaria que en existencia y recientemente fundada se dedicará a la caña panelera, yuca, plátano y ganadería. El desarrollo contempla puntos decisivos en la sustitución del cultivo de coca.

En general, a nuestro modo de ver, en la región de entidades como el Cauca, presentes aunque con limitaciones) el ICA induciría al uso racional de los recursos a preservarlos básicamente. Pondría limitaciones a un desmonte hasta el 20% y contribuiría a la estabilidad general

orilla del río, pero no en forma extensa y por otra parte se constata a la vez que existen 25 Has. sembradas en terrenos antes desmontados, con un cultivo sano como es el del caucho.

Paradójicamente el auge del cultivo de la coca por el sitio (lejano del río) y el tamaño de la explotación (máximo 6 Has.) ha tenido efectos benéficos sobre los recursos naturales pues ha reducido al mínimo la presión predatoria sobre las especies animales que antes eran objeto de caza y comercialización (tigrillo, manaos, chigüiro, micos, babilla, danta, cafuche, tinajo). Ya no se comercia con pieles de tigrillo, ni con charapas recién nacidas, como se hacía hasta hace unos cinco años.

– Comprobamos que existe disposición a sustituir el cultivo de la coca y hechos que corroboran esa disposición. Se han reactivado cultivos tradicionales como el maíz, la yuca, caña panelera y pasto de engorde (braquiaria e imperial) hasta ahora destinados al autoconsumo por la incomunicación de la región. Pero de existir vías, asistencia técnica y crédito dirigido, nuestra impresión es que se haría posible esa sustitución. Al momento existen hechos que parecen demostrarlo: una granja experimental fundada por el Comité de Colonos y próxima a funcionar, una empresa comunitaria que en extensión de 3.000 Has. y recientemente fundada se dedicará a la explotación de la caña panelera, yuca, plátano y ganadería. El proyecto de desarrollo contempla puntos decisivos en esa reconversión del cultivo de coca.

En general, a nuestro modo de ver, la acción plena en la región de entidades como el Incora, el Idema (ya presentes aunque con limitaciones), y el Inderena y el ICA induciría al uso racional de los recursos y contribuiría a preservarlos básicamente. Pondría orden y sistema y limitaciones a un desmonte hasta ahora espontáneo y contribuiría a la estabilidad general de la zona.

Por lo reciente de la colonización y la forma en que se ha dado (ocupación ribereña o próxima a la ribera), la destrucción de la selva es por ahora íntima y no tendría comparación con la que ocurrió en el piedemonte amazónico. Nuestra percepción es la de que en la medida en que la paz se consolide y aumente la presencia de los diversos institutos del Estado, esta región podrá ser objeto de experiencias pilotos en el país en cuanto a que se puede inducir una modalidad de explotación racional de los recursos naturales que sea el producto de un nuevo pacto entre la organización de los colonos, el grupo guerrillero que ha avanzado a su conversión en partido legal y el Inderena como representante directo del Estado a esos efectos.

Más aún, la granja comunitaria experimental puede ser un polo de difusión de las tecnologías para el aprovechamiento racional de los recursos de la Amazonia, en armonía con el medio ambiente, evitando los efectos depredadores del entorno que han producido otros procesos de colonización. Sobre el particular es digno de destacar la avidez de los colonos por conocer las tecnologías apropiadas para el trópico húmedo, del tipo que desarrollan algunas entidades nacionales.

Como nos hemos comprometido con los doctores Valencia Villa y Palau estamos dispuestos a hacer una exposición de nuestra experiencia de campo, ilustrada con fotografías y filminas que obtuvimos en la zona, a un grupo de sus funcionarios, para sustentar con más amplitud nuestros puntos de vista.

De la señora gerente, atentamente,

Fernando Cubides C., Profesor Asociado Departamento de Sociología Universidad Nacional. *Jaime Eduardo Jaramillo*, Profesor Asociado Departamento de Sociología Universidad Nacional. *Leonidas Mora*, Profesor Asociado Departamento de Economía Universidad Nacional.

ANEXO

CONVENIO INDERENA – COMITÉ DE COLONIZACIÓN DEL CAQUETÁ Y SUNCUIA

Entre los suscritos a saber: M. BOTERO, identificada con la C. gotá, quien actúa en este acto General y Representante Legal NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE –INDERENA, blico creado por el Decreto 242 de este Convenio se denominará parte, y BERTHYL TRUJILLO, No. 2.272.604 de Cunday, Tolima en su carácter de Presidente y COMITE DE COLONIZACION Y SUNCUIA, entidad con Permisión concedida mediante la Resolución No. 100 de 1985, expedida por la Gobernación del Caquetá por la otra y que en adelante se denominará EL COMITE, ha suscrito el siguiente convenio contenido en la PRIMERA: Objeto del Convenio. El objeto del Convenio es el de definir y establecer las condiciones y obligaciones que deberán asumir el Estado y los colonos para el manejo y utilización de los recursos naturales que se encuentran ubicados en el área que será